

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 31 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 236/2012.-



VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 N° 4; Invitación a Curso-Taller "Herramientas para generar el Municipio de categoría mundial", a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, los días 06 a 11 de Febrero de 2012, organizado por Gestión Global Ltda.; Acuerdo de Concejo Comunal N° 238/11 tomado en la 35ª Sesión Ordinaria de 13 de Diciembre de 2011, que aprueba por unanimidad, la asistencia de algún miembro del Concejo a participar en el Curso-Taller referido; correo electrónico del Concejal Garay, de fecha 31 de Enero de 2012, por el que manifiesta su voluntad de asistir al referido Curso-Taller; la circunstancia de ser la sociedad Gestión Global Ltda., la única entidad organizadora del evento, lo que la convierte en proveedor único y justifica su trato directo; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Determinese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con el Proveedor **CAPACITACIÓN GESTIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT 77.043.300-2, representada por don **Félix Escobar Chacón**, ambos con domicilio en Manuel Bulnes N° 150, Oficina 402, Temuco; para la contratación de la asistencia al Curso-Taller "*Herramientas para generar el Municipio de categoría mundial*", a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, los días 06 a 11 de Febrero de 2012. Las razones de contratación directa obedecen al hecho de ser el contratante la única entidad organizadora del evento, que lo convierte en proveedor único, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886, en concordancia con el Artículo 10 N° 4 de su Reglamento.

2.- Contrátese por trato directo a **CAPACITACIÓN GESTIÓN GLOBAL LIMITADA**, ya individualizada, la participación del Concejal don **Orlando Garay Castro**, en el Curso-Taller "*Herramientas para generar el Municipio de categoría mundial*", a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, los días 06 a 11 de Febrero de 2012. El valor de la participación asciende a la suma de **\$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos)** por persona, exento de impuestos, valor que incluye la participación, entrega de material de apoyo, traslados y refrigerios, y la certificación. Gírese cheque nominativo a nombre de la institución contratante.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 236/2012.-)

3.- Autorícese la compra de los pasajes aéreos necesarios, a través del Portal de electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.22.11.002, del Presupuesto Municipal Vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra d) N° 4, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Personal
Sec. Municipal
Encargado Portal

Luis Rios

De: Orlando Garay [ogaray@maho.cl]
Enviado el: martes, 31 de enero de 2012 8:51
Para: Luis Rios
Asunto: por curso

Estimado Luis:

Junto con saludarlo, me permito comunicarle que el Concejal tiene interes en participar en el Curso - Taller "HERRAMIENTAS PARA GENERAR EL MUNICIPIO DE CATEGORIA MUNDIAL", a realizarse el 06 al 11 de Febrero de 2012, en CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA.

Atenta a sus comentarios.

Blanca Kemper